

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2019-1270 *Publicación del Premio de Fotoperiodismo Gobierno de Cantabria 2018, concedido por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 5 de diciembre de 2018, al amparo de la Orden ECD/84/2018.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, en la base séptima.4 de la Orden ECD/73/2016, de 17 de junio por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio de Fotoperiodismo Gobierno de Cantabria y en el artículo 8.4 de la Orden ECD/84/2018, por la que se convoca el Premio de Fotoperiodismo Gobierno de Cantabria 2018 (Extracto publicado en el B.O.C. de 6 de julio de 2018), se acuerda publicar, para general conocimiento, los premios concedidos por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 5 de diciembre de 2018.

Beneficiario	N.I.F.	Cantidad Concedida
Javier Cotera Toca	****2567*	3.000,00 €
Celestino Arce Lavín	****7537*	1.500,00 €

Las cantidades concedidas en los premios están sujetas a la retención fiscal establecida en la legislación vigente.

La cuantía total de la dotación económica de los premios es de 4.500,00 euros, con financiación en la partida presupuestaria 2018.09.08.334A.485, de la Ley de Cantabria 8/2017 de 26 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2018.

Santander, 8 de febrero de 2019.
La directora general de Cultura,
Evangelina Ranea Sierra.

2019/1270

CVE-2019-1270